



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

OTORGA SUBSIDIO ECONOMICO AL
SEÑORA MARIA ELENA FLORES JOFRE

DECRETO EXENTO N°
RECOLETA,

1541

16 MAY 2013

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora **María Elena Flores Jofré**.
2. El Informe Social del profesional de este Municipio, Señor Claudio Ignacio Harrington Salas, que expone la necesidad manifiesta de la señora María Elena Flores Jofré y para quien se requiere ayuda económica destinada a aportar en exámenes médicos.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$31.000 (treinta y un mil pesos) a la señora María Elena Flores Jofré, Cédula Nacional N° , domiciliada en . Comuna de Recoleta.
2. PÁGUESE cheque a la señora María Elena Flores Jofré, Cédula Nacional N° , la suma de \$31.000 (treinta y un mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: DANIEL JADUE JADUE; ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/FBH/BME/CCB/chs

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Alcaldía
- Control
- D.A.F.
- Contabilidad
- Dideco
- Social (?)